

ARTICULO 21



La Propiedad Bajo la Lupa



NOTICIA DESTACADA

El 3 de octubre del 2021, la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Dra. María Consuelo Porrás Argueta inauguró la Fiscalía Especializada contra los delitos de usurpación, para la investigación y persecución penal de los delitos de usurpación, usurpación agravada, alteración de linderos y perturbación de la posesión.

Esta fiscalía tiene competencia en todo el territorio nacional para atender los casos relacionados con violaciones a los derechos de propiedad. La Fiscal General manifestó que debido a la cantidad de delitos denunciados, se determinó la necesidad de profesionalización y la especialidad en la materia para poder realizar de manera efectiva la investigación necesaria para la obtención de información y evidencia que se requiere para formalizar la persecución penal en contra de quienes cometen este tipo de delitos.

En la actividad participó el Secretario General del Ministerio Público, Angel Pineda; Blanca Lily Cojulúm Marroquín, Fiscal de Sección la Fiscalía de Distrito Metropolitano y Wendy Ordoñez, Fiscal de Sección de la Fiscalía contra Delitos de Usurpación.



Observatorio de Derechos de Propiedad firma convenio con la Corte de Constitucionalidad

La Corte de Constitucionalidad y el Observatorio de Derechos de Propiedad firmaron un convenio de cooperación, con la finalidad de promover la formación académica y actualización jurídica por medio del Instituto de Justicia Constitucional adscrito al máximo Tribunal.

La finalidad de la suscripción del Convenio es estrechar y diversificar las relaciones de cooperación en todos los ámbitos de interés común, específicamente en lo relativo al Derecho Humano de Propiedad, considerado como un bastión fundamental en el sistema republicano y del Estado Constitucional de Derecho en Guatemala.



Surge fuerza para investigar denuncias anónimas

La Policía Nacional Civil (PNC) y Crime Stoppers Guatemala crearon un equipo especial, para priorizar la atención de denuncias anónimas de extorsión, informaron ayer ambas instituciones por medio de un comunicado de prensa conjunto.

12/10/2021

Fuente: Diario de Centroamérica



Cada día se reciben 41 denuncias de extorsión, la mayoría son a través de redes sociales



La crisis sanitaria que afronta el país no ha detenido los cobros extorsivos a pequeños comerciantes, empresarios de transporte colectivo y vendedores, entre otras víctimas. La extorsión en el país va por muchos canales y perfila a diferentes víctimas, al tiempo que quienes están detrás de esas exigencias cambian constantemente su forma de operar. desalojar a 93 familias Maya Q'eqchí de dicha comunidad.

14/10/2021 Fuente: Prensa Libre

Organizaciones indígenas manifiestan contra desalojos y señalan criminalización

Integrantes de organizaciones ancestrales indígenas y de la sociedad civil se reunieron este martes 5 de octubre frente al Ministerio Público para manifestar contra desalojos de las fuerzas de seguridad y señalar acciones de criminalización y judicialización contra pueblos originarios.

05/10/2021

Fuente: Prensa Libre



MP buscará imputar el delito de terrorismo a veteranos capturados



El Ministerio Público confirmó que buscará en la audiencia de primera declaración imputar a los cuatro veteranos militares capturados por el asalto al Congreso, la posible comisión del delito de terrorismo. Hoy un Juzgado de Turno les hizo saber a dos de ellos los motivos de su detención. Juan Luis Pantaleón, jefe de Información y Prensa del MP explicó que los fiscales los señalarán por delitos contra el patrimonio cultural, atentado, lesiones y terrorismo.